

Máster Interuniversitario Andaluz en Educación Ambiental

Máster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide (2016)

Guía docente

MÓDULO:

EVALUACIÓN en EDUCACIÓN AMBIENTAL

(Coordina: Universidad de Málaga)

Coordinación

Juan Carlos Tójar Hurtado (UMA)

Profesorado

Juan Carlos Tójar Hurtado (UMA)

Ligia Isabel Estrada Vidal (UGR)

Leticia Concepción Velasco Martínez (UCM)





Evaluación en Educación Ambiental

INTRODUCCIÓN

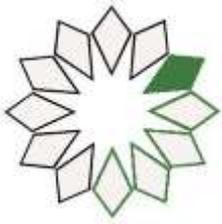
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO	
Título	Máster Interuniversitario en Educación Ambiental
Denominación	Evaluación en Educación Ambiental
Créditos ECTS	4
Curso	1º
Idioma de impartición	Español
Forma de impartición	Presencial (A través de plataforma teledocencia)
Universidad Coordinadora	Universidad de Málaga (Juan Carlos Tójar Hurtado, Coordinador)
Profesores	Juan Carlos Tójar Hurtado (UMA) Ligia Isabel Estrada Vidal (UGR) Leticia Concepción Velasco Martínez (UCM)
E-mail	jctojar@uma.es

FINALIDADES

La información y el trabajo realizado a lo largo de este módulo incidirán en el desarrollo de las siguientes competencias profesionales:

COMPETENCIAS

- CB6.-** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.-** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.-** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9.-** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.-** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1.-** Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o, en su caso, proyectos de investigación relacionados con su campo de conocimiento, implementándolos y desarrollándolos mediante los métodos y procesos adecuados.
- CG2.-** Realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CT2.-** Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar



actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.
CT3.- Desarrollo de valores cívicos y participación ciudadana y profesional en defensa de un futuro sostenible.
CE6.- Diseñar programas educativos ambientales.
CE8.- Conocer y manejar las principales fuentes de información y sistemas de consulta.
CE9.- Realizar propuestas de intervención en equipos interdisciplinarios.
CE10.- Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente.
CE11.- Adquirir actitudes innovadoras, críticas y reflexivas en el ejercicio profesional como educador/educadora ambiental.
CE13.- Desarrollar la identidad profesional como educador/educadora ambiental.

El proceso aproximará a la adquisición de determinados aprendizajes como:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender y evidenciar la necesidad de la evaluación en la Educación Ambiental.
- Reconocer y clasificar los diferentes tipos y funciones de evaluación.
- Conocer los ámbitos y las principales dimensiones de la evaluación.
- Saber formular y aplicar criterios de evaluación.
- Emplear con eficacia técnicas tradicionales y alternativas de evaluación.

Todo ello tiene como objetivo preparar al educador/a ambiental en formación para que emplee la evaluación en el diseño contextualizado, desarrollo y en la comprobación de los cambios producidos por acciones e intervenciones educativo-ambientales en ámbitos formales y no formales.

CONOCIMIENTOS

EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Necesidad de la evaluación en EA.
- Tipos y funciones de evaluación.
- Ámbitos y dimensiones de la evaluación.
- Criterios de evaluación.
- Técnicas tradicionales y alternativas de evaluación.

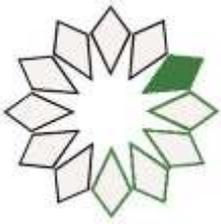
PROPUESTA METODOLÓGICA

La propuesta metodológica es la base del desarrollo de la asignatura. Su razón de ser se apoya en el sentido y finalidad de dicho desarrollo.

PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO

La idea fundamental que gravita alrededor del proceso de enseñanza – aprendizaje es precisamente promover la participación activa, comprometida y crítica del estudiante, de forma que estos se sientan responsables de su aprendizaje, al mismo tiempo que se trata de fomentar una discusión argumentada y crítica de sus reflexiones y opiniones sobre las temáticas tratadas entre iguales.

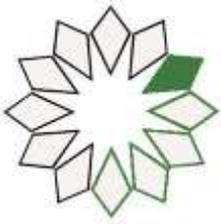
La metodología docente se apoya en el uso de plataformas virtuales. Una plataforma virtual para



el aprendizaje asincrónico (docencia virtual) y otra para el sincrónico (teledocencia). En la plataforma para el aprendizaje asincrónico se tendrán dispuestas varias actividades de introducción, desarrollo y evaluación de la materia. El uso de esta plataforma implica una relación del estudiante con la materia desde una semana antes de su impartición (preparación de actividades) hasta dos semanas después (actividades de evaluación de la materia). La plataforma sincrónica (teledocencia) mediatiza las sesiones en vivo. Se retransmite desde una de las sedes universitarias estando el resto de las sedes conectadas en línea. Se establecerán los recursos necesarios para que dichas sesiones (retransmitidas desde una sede al resto) sean interactivas y participativas. Permitiendo, de esta manera, la participación activa del alumnado en las actividades propuestas por parte del profesorado que estará presente en alguna de las sedes. Para ello se dará preferencia a tareas que precisen de la participación activa directa desde las sedes, de manera espontánea o a partir del trabajo en grupo. Las presentaciones magistrales se tratarán de reducir en lo posible dedicándose la mayor parte del tiempo a la orientación en el trabajo a realizar, a la comprobación de la realización de las tareas, a la organización y realización de actividades participativas y a síntesis y evaluación de lo aprendido en las actividades realizadas.

Los principios en torno a los cuales gira la propuesta metodológica son:

1. *Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.* Los contenidos de la formación deben girar en torno a problemas de interés práctico educativo. Se ha de promover enfoques de aprendizaje orientados hacia la resolución de problemas vinculados a situaciones reales que conecten con los referentes teóricos procedentes de la investigación, y que faciliten la interconexión entre teoría y práctica. Por ejemplo, a partir de noticias, estudios de caso, incidentes críticos, dudas y problemas formulados por el alumnado, etc.
2. *Aprendizaje centrado en el alumnado desde una perspectiva constructiva de cambio.* El profesorado ha de jugar un papel activo, reflexivo y participativo en su formación y no quedar relegados a un papel pasivo. Se han de involucrar y ser protagonistas de su proceso de aprendizaje. De ahí que gran parte de la formación se invierta en la realización de tareas y actividades, dentro y fuera del aula. Se promoverán situaciones para explorar las ideas y creencias iniciales sobre la educación, de cuestionamiento o conflicto de esas ideas a través de contraejemplos, de análisis de otras visiones diferentes, a través de lecturas, y de reestructuración personal de los conocimientos iniciales a través de la reflexión crítica.
3. *Enseñanza-aprendizaje por investigación.* Además de partir de problemas, la elaboración del conocimiento profesional ha de basarse en planteamientos que inciten a la formulación de hipótesis, de actitud y acción de búsqueda de informaciones y referentes externos que sirvan para alumbrar otras tentativas, el contraste de pareceres, la toma de decisiones y el replanteamiento de las posiciones iniciales. Todo lo cual confiere al proceso formativo las características propias de una actividad de investigación.
4. *Aprendizaje autónomo dirigido.* Gran parte del esfuerzo personal ha de generarse a partir de la propia iniciativa en el trabajo y la reconstrucción del sistema de pensamiento como docente. Por ello, gran parte de los esfuerzos deben invertirse en promover situaciones ante las que desarrollen la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico. Y en conjunto favorezcan los procesos de autorregulación. Para ello se formularán preguntas constantemente, se partirá de situaciones abiertas que desarrollen el pensamiento divergente, y se considerarán a los propios participantes los que tengan que responderlas.
5. *Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.* Dado que el aprendizaje es un proceso social, que se genera en la interacción entre iguales y con el docente, se deben propiciar situaciones que favorezcan el trabajo cooperativo, la argumentación de ideas, el debate y la discusión, la negociación de ideas y la búsqueda de consenso. Se alternará el trabajo individual, con el trabajo en pequeño grupo y el trabajo en gran grupo.



6. *El profesorado como facilitador.* El papel del docente es vital en todo lo anterior, seleccionando contenidos, actividades y recursos dirigidos a facilitar la progresión del alumnado. Además, ha de saber plantear intervenciones que sirvan para exponer sus ideas y de servir de portavoz de los resultados de la investigación educativa, actuando de puente entre los contenidos estudiados y las personas que han de construirlo.

7. *Las TIC al servicio de la formación.* Es de esperar que una parte importante de la formación tenga lugar a partir de exposiciones orales del profesorado en el aula y que buena parte de ellas se realice con apoyo de las TIC. También es importante la presentación de documentos elaborados por el docente que sirvan de base para el estudio de los estudiantes. Para ello jugará también un papel esencial el Campus Virtual y la plataforma Moodle.

8. *Coherencia entre el discurso y la praxis.* La metodología de enseñanza empleada en el aula de formación debe guardar coherencia con el modelo de enseñanza que se desea proyectar. Resulta fundamental dicha coherencia con vistas a que el propio proceso formativo resulte coherente con la práctica profesional y se presente como una oportunidad de experimentar in situ este tipo de enfoque educativo.

9. *Atender la diversidad dentro del aula de formación.* Siendo consecuentes con lo anterior, también se deberían de facilitar espacios para aglutinar y atender a alumnado de distinto perfil de procedencia e, incluso, con diferente grado de dedicación al estudio.

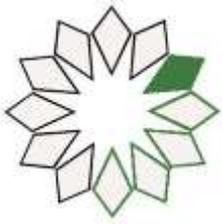
EVALUACIÓN CONTINUA

Para poder ser evaluado bajo esta modalidad, el alumnado ha de asistir al menos al 80% de las sesiones desarrolladas a través de la plataforma. La evaluación comienza el primer día de clase y sigue a lo largo del desarrollo del módulo a través de diferentes técnicas de recogida de datos, los cuales nos proporcionarán la información sobre la marcha del proceso. Algunas de estas informaciones serán individuales y otras grupales. Como consecuencia de ello se hará una valoración final, dando lugar a la posterior calificación.

- Convocatoria Ordinaria

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

- Participación de estudiantes en foros y otros recursos electrónicos dispuestos en el campus virtual de la asignatura.
- Participación en clase.
- Supervisión del trabajo en grupo (cooperativo) a través de la revisión de los informes de grupo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Participación en clase:

- Intervenciones: participación en clase de manera no forzada, con intervenciones oportunas y relevantes.
- Trabajo en equipo: colaboración en las actividades con roles activos.
- Interés por la asignatura: muestras de actitud positiva ante las tareas solicitadas e interés por las actividades planteadas.
- Actitud: participación respetuosa, constructiva y colaborativa.

Participación en los recursos del campus virtual:

- Calidad de la participación: Realización de comentarios reflexivos y profundos, relacionados con otros contenidos y/o comentarios de otros participantes.
- Cantidad de participaciones: Participa como mínimo una vez en todas las tareas solicitadas.
- Interés por la asignatura: muestras de actitud positiva ante las tareas solicitadas e interés por las actividades planteadas.
- Actitud: participación respetuosa, constructiva y colaborativa.
- Rapidez de respuesta: Responde a las actividades con prontitud, cuando se está debatiendo sobre los temas.

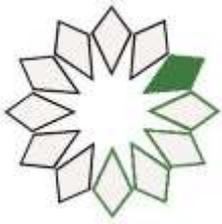
Trabajo en grupo-cooperativo:

- Documentación: Los apartados del trabajo han sido documentados, incluso más allá de los proporcionados en la materia.
- Argumentación: Los apartados están bien desarrollados y argumentados.
- Coordinación de apartados: Los apartados son coherentes y están coordinados entre sí.
- Aplicabilidad: El trabajo es aplicable teniendo en cuenta el contexto para el que ha sido diseñado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

La evaluación se apoyará en la información recogida durante el curso desde las siguientes fuentes:

- **Individuales:** Participaciones en el foro y participación en clase.
- **Grupales:** Trabajo cooperativo en grupo a través de un informe final y tareas realizadas en grupo durante las sesiones presenciales.



PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN /CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizan para la valoración del trabajo de los estudiantes, su rendimiento en las actividades e informes presentados en el campus y en las sesiones de clase y su participación. Esta valoración quedará reflejada en la calificación de la siguiente manera:

Evaluación continua/participación en clase: Mínimo 10%, Máximo 30%

Evaluación continua/participación en los recursos del campus virtual de la asignatura:
Mínimo 20%, Máximo 40%

Trabajo en grupo / cooperativo: Mínimo 30%, Máximo 70%

La falta de asistencia a las sesiones desarrolladas a través de la plataforma de más de un 20% de las horas totales implica la pérdida de derecho a esta evaluación. La calificación se concentrará en la participación en los recursos del campus virtual de la asignatura (100%).

- 2ª Convocatoria Ordinaria o Extraordinaria

Si el alumnado no ha presentado las tareas mínimas exigidas para ser evaluado en tiempo y forma en convocatoria ordinaria, se le informará sobre la fecha de entrega de dichas tareas para ser evaluado en 2ª convocatoria ordinaria o en convocatoria extraordinaria.

En este caso, el procedimiento de valoración / calificación será el siguiente

- Participación en los recursos del campus virtual de la asignatura: 100%

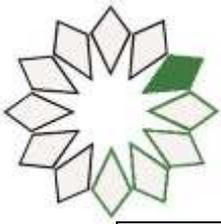
EVALUACIÓN GLOBAL O ÚNICA

La falta de asistencia a las sesiones desarrolladas a través de la plataforma de más de un 20% de las horas totales implica la pérdida de derecho a esta evaluación y pasará a optar por evaluación global o única. También podrán requerir esta evaluación aquellas personas con reconocimiento por la Universidad de Estudiante a Tiempo Parcial. En este caso, el procedimiento de valoración / calificación será el siguiente: Participación en los recursos del campus virtual de la asignatura (100%).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, P. (2002). La evaluación de programas y proyectos en el campo de la educación ambiental. Sus orientaciones paradigmáticas y sus prácticas. En L. Sauve, I. Orellana y M. Sato (Dir.). [Textos escogidos en educación ambiental. De una América a otra](#). Montreal: Les publications ERE-UQAM.
- Asociación Americana de Educación Ambiental (2004). [Programas de Educación Ambiental: Pautas para la Excelencia](#). Washington: NAAEE.
- Asociación Americana de Educación Ambiental (2000). [Materiales de Educación Ambiental. Pautas para la Excelencia](#). Washington: NAAEE.
- Bennett, D. B. (1984). [Evaluación de la Educación Ambiental en las escuelas- Guía práctica para los maestros](#). Santiago de Chile: UNESCO
- Bennett, D. B. (1993). [Evaluación de un programa de educación ambiental: guía práctica](#)



[para el profesor](#) . Bilbao: Los libros de la catarata.

- Carleton-Hug, A. (2010). Challenges and opportunities for evaluating environmental education programs. [Evaluation and Program Planning, 33 \(2\), 159-164.](#)
- Chrysanthi, B (2002). [Evaluation of environmental education programmes as a means for policy making and implementation support: the case of Cyprus Primary Education](#) . Tesis doctoral. University of Warwick.
- Crohn, K y Birmbaum, M. (2010). Environmental education evaluation: time to reflect, time for change. [Evaluation and Program Planning, 33 \(2\), 155-158.](#)
- Estrada, L. I., Velasco, L. C. y Alejo, L. (2014). Resolución de conflictos ambientales. En V. M. Martín Solbes y M. T. Castilla (coords.). *Educación, derechos humanos y responsabilidad social*. (pp. 141-155). Málaga: Aljibe.
- Ernst, J. y Theimer, S. (2010). Evaluating the effects of environmental education programming on connectedness to nature. [Environmental Education Research, 17 \(5\), 577- 598.](#)
- Gutiérrez, J.; Benayas, J. y Pozo, T. (1999). [Modelos de calidad y prácticas evaluativas predominantes en los equipamientos de Educación Ambiental](#). *Tópicos en Educación Ambiental*, 1 (2), 49-63.
- Heimlich, J. E. (2010). Environmental education evaluation: Reinterpreting education as a strategy for meeting mission. [Evaluation and Program Planning, 33 \(2\), 180-185.](#)
- Medrano, F. (1997). [Evaluación de los Programas de Educación Ambiental](#) . En R. Mendoza (Coord.) *Actas de la VIII Aula de Ecología Educación Ambiental*. (pp. 103-111). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Serveto J. y Guerra J. (2009). [Centros de Educación Ambiental de Andalucía. Estudio de diagnóstico](#). Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Tilbury, D. (1989). [Investigación sobre evaluación en Educación Ambiental](#) . III Jornadas de Educación Ambiental. Pamplona: MMARM.
- Thomson, G. y Hoffman, J. (s/f). [Measuring the success of Environmental Education Programs](#). Calgary: Canadian Parks and Wilderness Society.
- Tójar, J. C. (2001). [Planificar la investigación Educativa. Una propuesta integrada](#). Buenos Aires: Fundec.
- Tójar, J. C. (2006). [Investigación cualitativa. Comprender y Actuar](#). Madrid: La Muralla.
- Tójar, J. C. (inédito). [Diseño y evaluación de programas en Educación Ambiental. Documento de apoyo para el Máster en Educador Educadora Ambiental](#). Málaga: Universidad de Málaga.
- Tójar, J. C., Martín-Jaime, J. J. y Estrada, L. I (2018). Conflictos, desarrollo sostenible y educación ambiental. En V. M. Martín Solbes y M. T. Castilla (coords.). [Educación, derechos humanos y responsabilidad social](#). (pp. 75-92). Barcelona: Octaedro.
- Tójar, J. C. y Velasco, L. C. (2019). Evaluación en Educación Ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En D. Limón, J. Ruiz-Morales y C. Torres (Eds.) *Ecociudadanía: Retos de la Educación Ambiental ante los ODS*. (pp. 117-134). Barcelona: Octaedro.